



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DESARROLLO NO NORMATIVO Y APRENDIZAJE

Denominación en Inglés:

Not Normative Development and Learning

Código:

202310217

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Gema Paramio Perez	gema.paramio@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Profesor/a: Gema Paramio Pérez		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación.		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.		
Nº Despacho: 17	E-mail: gema.paramio@dpsi.uhu.es	Telf.: 959219207
Horario de enseñanza: http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios		
Horario de tutorías: http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

Profesor/a: a contratar.		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario de enseñanza de tutorías:		

Profesor/a:		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación.		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario de enseñanza de tutorías:		

x

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura versa sobre varias cuestiones relacionadas con: el análisis del marco teórico en el que se sitúa la atención educativa de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales y el marco legal vigente en los diferentes contextos. Así mismo, describe las características de desarrollo y aprendizaje de los/las alumnos/as que presentan demandas educativas específicas de carácter deficitario y de aquellos/as que presentan sobredotación de capacidades intelectuales. En esta línea, se trabajarán los contextos asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, revisando las principales aportaciones teóricas que se han realizado sobre la interculturalidad desde de la psicología del desarrollo y de la Educación.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject is about several topics related to: the analysis of the theoretical framework where the educational care of students with special educational needs is located and the current legal framework in the different contexts. It also describes the characteristics of the development and learning of the students with specific educational needs of a deficient nature and those with over gifted intellectual abilities. In this line, the contexts associated with the development and the maintenance of the developmental and learning difficulties will be worked on, reviewing the main theoretical contributions that have been made about interculturality due to the contributions of the developmental and educational psychology.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Obligatoria de 3º curso. Impartida por el Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación, por el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

2.2 Recomendaciones

Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Procesos Psicológicos Básicos. Es igualmente recomendable seguir la secuencia formativa, dentro de la misma materia.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Identificar las principales características del desarrollo y de aprendizaje (cognitivas, sociales y afectivas) que definen a niños con cursos evolutivos distintos al normativo.

RA2. Discriminar entre los principales modelos de aprendizaje y los distintos problemas de aprendizajes derivados de problemas de desarrollo en áreas de desarrollo concretas.

RA.3. Diseñar un proyecto que aplique los mecanismos implicados en la construcción del conocimiento y las dimensiones psicológicas (lenguaje, inteligencia, destrezas cognitivas, esquemas de conocimiento, estrategias de aprendizaje, intereses, expectativas, motivaciones, patrones de atribución de éxito y fracaso, autoconcepto, etc.) que afectan al aprendizaje escolar.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores

democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología de esta asignatura está fundamentada en el EEES, la Memoria Verificada del Título

y el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Resolución de 13 de marzo de 2019).

Resumen de Metodologías docentes

Clases expositivas

Estudio de caso

Resolución de problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Resumen de actividades formativas

- Clases expositivas
- Actividades Académicas Dirigidas de Clase (AADC): exposiciones, debates, actividades colaborativas y cooperativas.
- Actividades Académicas Dirigidas de Orientación Práctica (AADO): creación de proyectos, seminarios especializados y charlas coloquio.
- Tutorías
- Trabajo autónomo guiado

Desarrollo de la asignatura.

La asignatura transcurre, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: grupos pequeños (P) y gran grupo (GG). En las sesiones de gran grupo se abordan los contenidos más teóricos de la materia. En ellas, se combina la clase expositiva con otros métodos y técnicas (para reforzar y ahondar en las competencias tratadas en las clases más teóricas). Estas estrategias, se desarrollarán a través de Actividades Académicas Dirigidas de Clase (en adelante AADC). En las sesiones de pequeño grupo, el alumnado profundizará, de forma práctica, en el desarrollo de las competencias necesarias para superar la asignatura. Para ello realizarán otro tipo de Actividades Académicas Dirigidas de Orientación práctica (en adelante AADO).

En estas sesiones, se seguirá una metodología activa y reflexiva, en las que el profesorado orientará el proceso de aprendizaje del alumnado hacia la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. En esta línea, será recomendable acudir a la primera sesión de trabajo de la asignatura para conocer en profundidad los detalles de la materia, la organización y la toma de decisiones de las diferentes posibilidades que se presentan al alumnado, de cara a su trabajo durante el semestre (con el que deberá ser coherente durante toda la asignatura). En ningún caso el desconocimiento de la metodología docente (pública y accesible desde el inicio del curso) y/o el contacto retrasado con la asignatura por parte del estudiante implicarán la modificación del sistema de evaluación o de los requisitos básicos para aprobar. Así mismo, para fomentar la competencia mediática e informacional, será necesario utilizar de forma obligatoria el gestor de aprendizaje Moodle, durante todo el semestre.

En definitiva, se proponen metodologías activas donde el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, así como un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implicará, utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno donde la participación y la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sean cada vez mayores.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I. ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

- Análisis del marco teórico en el que se sitúa la atención educativa de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales y el marco legal vigente en los diferentes contextos.

BLOQUE II. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES (NEE).

- Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad Sensorial.
- Trastorno del Espectro Autista.
- TDA Y TDHA.

BLOQUE III. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).

- Sobredotación.
- Minorías étnicas y culturales.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Aguirre-Barco, P., Álvarez-Pérez, R., Angulo-Domínguez, M. C., & Prieto-Díaz, I. (2008). Manual de atención al alumnado con

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo. Consejería de Educación: Junta

de Andalucía. <https://bit.ly/39AVntM>

Angulo-Domínguez, M. C., Luna-Reche, M., Prieto-Díaz, I., Rodríguez-Labrador, L., & Salvador-López, M. L. (2008). Manual de

servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Consejería

de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3PsR4kR>

Antequera-Maldonado, M., Bachiller-Otero, B., Calderón-Espinosa, M. T., Cruz-García, A., Cruz-García, P. L., García-Perales, F.

J., Luna-Reche, M., Montero-Alcaide, F., Orellana-Rodríguez, F. M., & Ortega-Garzón, R. (2008). Manual de atención al

alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad intelectual. Consejería de Educación:

Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3yWmqKu>.

García-Perales, F. J., & Herrero-Priego, J. (2008). Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo

Educativo derivadas de discapacidad auditiva. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3yWmqKu>

Junta de Andalucía (2001). Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con trastorno del espectro autista.

Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía). <https://bit.ly/3wICe13> Marchesi, Á. (2019). Los alumnos con

discapacidad visual y problemas de visión. En Á. Marchesi, C. Coll, & J. Palacios, Desarrollo psicológico y educación. 3.

Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo (3ª ed., pp. 321-348). Alianza Editorial.

Marchesi, Á. (2019). Los alumnos con discapacidad visual y problemas de visión. En Á. Marchesi, C. Coll, & J. Palacios,

Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo (3ª ed., pp.

321-348). Alianza Editorial.

Mena-Pujol, B., Nicolau-Palau, R., Salat-Foix, L., Tort-Almeida, P., & Romero-Roca, B. (2006). Guía práctica para educadores. El

alumnado con TDAH (2ªed.). Ediciones Mayo. <https://bit.ly/3aewODI>

Navarro-Guzmán, J. I., & Martín-Bravo, C. (2018). Aprendizaje escolar desde la psicología. Pirámide.

Navas, L., Jover, I., & Castejón, J. L. (2011). Tema 9. Dificultades de desarrollo y aprendizaje asociadas a la discapacidad

visual. En L. Navas & J. L. Castejón (Eds.), Dificultades y trastornos de aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria (pp.

267-306). Editorial Club Universitario.

OMS. (2021, 26 de febrero). Ceguera y discapacidad

visual. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

Salvador-López, M. L., Gallardo-Jáuregui, M. V., García-Latorre, J., Cabillas-Montado, M. C., Guerra-Álvarez, A., Arroyo-Pérez, A.,

Portana-Femenías, M., Coronado-Morales, M. Á., García-Cabrera, R., Cardona-Martín, M., Luque-Parra, D., Espejo-de-la-Fuente,

& Santacruz-Laguna, M. Á. (2008). Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de

Apoyo Educativo

derivadas de limitaciones en la movilidad. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3wF1KEf>

Torrego, J. C. (2011). Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa.

Fundación SM. <https://bit.ly/3zbvd70>

7.2 Bibliografía complementaria:

Aguirre-Martínez, R., De-Casas-Moreno, P., & Paramio-Pérez, G. (2018). Alfabetización digital en jóvenes con discapacidad intelectual leve. Un estudio de caso en la ciudad de Saltillo. *UNIVERSITAS. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 28, 39-59. <https://doi.org/10.17163/uni.n28.2018.02>

Angulo-Domínguez, M. C., Luna-Reche, M., Prieto-Díaz, I., Rodríguez-Labrador, L., & Salvador-López, M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3PsR4kR>

Archundia, E., & Cerón, C. (2018). Objetos de Aprendizaje digital para personas con discapacidad visual en estructuras de datos: grafos (OAGRAF). *Ride: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 289-310. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.342>

Arocas-Sanchis, E., Martínez-Coves, P., & Martínez-Francés, M. D. (2004). *Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades*. Generalitat Valenciana. <https://bit.ly/3zaOhDa>

Delgado-Casas, C., Aragón-Mendizábal, E., & Navarro-Guzmán, J. I. (2021). *Colaboración familia-escuela. Manual para docentes*. Pirámide.

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (2018). *Guía para la orientación educativa: Alumnado con Retraso en el Lenguaje y Trastorno Específico del Lenguaje*. Consejería de Educación (Delegación Territorial en Almería). Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3Ns6jie>

Junta de Andalucía (2001). *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con trastorno del espectro autista*. Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía). <https://bit.ly/3wICe13>

Marchesi, Á. (2019). Los alumnos con discapacidad visual y problemas de visión. En Á. Marchesi, C. Coll, & J. Palacios, *Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo* (3ª ed., pp. 321-348). Alianza Editorial.

Mena-Pujol, B., Nicolau-Palau, R., Salat-Foix, L., Tort-Almeida, P., & Romero-Roca, B. (2006). *Guía práctica para educadores. El alumnado con TDAH (2ªed.)*. Ediciones Mayo. <https://bit.ly/3aewODI>

Millá, M. G., & Mulas, F. (2009). Atención temprana y programas de intervención específica en el trastorno del espectro autista. *Revista de Neurología*, 48(Supl. 2), S47-S52. <https://bit.ly/3G3TQIQ>

Mogollón, I., Medina, C., & Correa, K. (2017). Desarrollo de experiencias de aprendizaje virtual accesible. Atención a las necesidades de personas con discapacidad visual. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 62, 34-47. <http://dx.doi.org/10.21556/edutec.2017.62.1023>

Moran-Alvarado, M. R., Vera-Miranda, L. Y., & Morán-Franco, M. R. (2017). Los trastornos del

lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 191-197. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Salvador-López, M. L., Gallardo-Jáuregui, M. V., García-Latorre, J., Cabillas-Montado, M. C., Guerra-Álvarez, A., Arroyo-Pérez, A., Portana-Femenías, M., Coronado-Morales, M. Á., García-Cabrera, R., Cardona-Martín, M., Luque-Parra, D., Espejo-de-la-Fuente, & Santacruz-Laguna, M. Á. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de limitaciones en la movilidad*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3wF1KEf>

Torrego, J. C. (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Fundación SM. <https://bit.ly/3zbvd7O>

--

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El sistema de evaluación que se presenta es continuo, por lo que para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más entre todas las pruebas de evaluación. Así mismo, será requisito imprescindible: **presentarse al examen y acudir al menos al 80% de las clases teórico-prácticas.**

Pruebas de evaluación	Porcentaje
Examen	60%
Actividades Académicas Dirigidas de Clase	15%
Actividad Académica de Orientación práctica	25%

A continuación, se describen las diferentes pruebas de evaluación:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

Actividades Académicas Dirigidas de Clase (AADC): estas actividades tendrán un peso en la asignatura de un 15% y consistirán en diversas pruebas como estudios de caso, debates, participación en seminarios, etc.

Actividad Académica de Orientación Práctica (AADO): tendrá un peso en la asignatura de un 25% y consistirá en un en la realización y exposición de un proyecto de intervención educativa. Este proyecto será evaluado a través de rúbrica.

8.2.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación que se presenta es continuo, por lo que para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más entre las pruebas de evaluación. Así mismo, se reservará la parte práctica (si el alumnado lo desea). De no ser así, el alumnado que quiera examinarse también de la parte práctica, podrá hacerlo, previo aviso a la profesora y, con los mismos criterios que se describen en las de pruebas de **Evaluación Única Final.**

Pruebas de evaluación	Porcentaje
Examen	60%
Actividades Académicas Dirigidas de Clase	15%
Actividad Académica de Orientación práctica	25%

A continuación, se describen las diferentes pruebas de evaluación:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60% de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

8.2.3 Convocatoria III:

El sistema de evaluación que se presenta es continuo, por lo que para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más entre las pruebas de evaluación. Así mismo, se reservará la parte práctica (si el alumnado lo desea). De no ser así, el alumnado que quiera examinarse también de la parte práctica, podrá hacerlo, previo aviso a la profesora y, con los mismos criterios que se describen en las de pruebas de **Evaluación Única Final**.

Pruebas de evaluación	Porcentaje
Examen	60%
Actividades Académicas Dirigidas de Clase	15%
Actividad Académica de Orientación práctica	25%

A continuación, se describen las diferentes pruebas de evaluación:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60% de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de la parte teórica (tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta, suponiendo cada error una penalización de 1/2 del valor de la pregunta) y preguntas teóricas a desarrollar.

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener en el examen al menos una puntuación de 5 (o superior) sobre 10.

8.3.2 Convocatoria II:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo

comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de la parte teórica (tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta, suponiendo cada error una penalización de 1/2 del valor de la pregunta).

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener en el examen al menos una puntuación de 7 (o superior) sobre 10.

8.3.3 Convocatoria III:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de la parte teórica (tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta, suponiendo cada error una penalización de 1/2 del valor de la pregunta).

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener en el examen al menos una puntuación de 7 (o superior) sobre 10.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		Presentación de la asignatura
26-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 1.
04-03-2024	4	0	0	0	0	AADC 1	Tema 1
11-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 2
18-03-2024	4	0	0	0	0	AADC 2	Tema 2
01-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 2
08-04-2024	0	4	0	0	0		Tema 3
15-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 3
22-04-2024	4	0	0	0	0	AADC3	Tema 3
29-04-2024	0	2	0	0	0	PROYECTO	Sobre un caso práctico
06-05-2024	1	2	0	0	0	PROYECTO	Sobre un caso práctico
13-05-2024	0	0	0	0	0		TUTORÍA
20-05-2024	1	0	0	0	0		Resolución de dudas sobre proyecto
27-05-2024	0	2	0	0	0	PROYECTO	Sobre un caso práctico
03-06-2024	0	2	0	0	0	PROYECTO	Sobre un caso práctico
TOTAL	33	12	0	0	0		